

Asunto 0 2 2 / 0 2 3

Mensaje 0 1 0 / 2 3



Ministerio
de Educación
y Cultura

Montevideo, 28 MAR 2023

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2023-11-0001-0343

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 560/2020, de 10 de noviembre de 2020.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° O/33/01/000134/2023, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupó el 10° (décimo) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 149/2021, de 10 de marzo de 2021, a saber, Doctora Mirna Busich Picardo.

Cabe precisar que, por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de diciembre de 2016, se designó a la Doctora Mirna Busich Picardo para ocupar el cargo de vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.

Con respecto a los concursantes que ocuparon los lugares 1° (primero) al 3° (tercero) del orden de prelación, a saber, las Doctoras Patricia Rodríguez Trindade, María Cecilia Bonsignore Umpierrez y el Doctor Eduardo Maximiliano Sosa Massa, fueron designados para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 10 de setiembre de 2021.

La concursante que ocupara el 4° (cuarto) lugar del orden de prelación, Doctora Alicia Alba Ghione Core, fue designada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de marzo de 2022.

En lo que refiere al concursante que ocupó el 5° (quinto) lugar del orden de prelación del concurso, a saber, Doctor Schubert Arley Velázquez Dávila, fue designado por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 29 de noviembre de 2022.

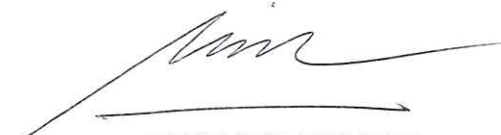
La concursante que ocupó el 6° (sexto) lugar del orden de prelación del concurso, a saber, Doctora Valentina Sánchez Osorio, se tramita su designación por expediente 2023-11-0001-0356, habiéndose concedido la venia por parte de la Comisión Permanente con fecha 2 de febrero de 2023.

Finalmente, con respecto a los concursantes que ocuparon del 7° (séptimo) al 9° (novenio) lugar del orden prelación del concurso, a saber, el Doctor Carlos Alejandro Sastre Stopingi, y las Doctoras Eliana Travers Suárez, María Lucía Nogueira D'Argenio, se tramita el mensaje de venia por expediente 2022-11-0001-3315.

Conforme a lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la Doctora Mirna Busich Picardo, titular de la cédula de identidad 3.720.107-1, para ocupar un cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República